INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO

INTERADMINISTRATIVO No.GCN-032-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA Y LA CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA REGIONES “CORPISSA”

Con el fin de:

“AUNAR ESFUERZOS PARA DETERMINAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE LOS CULTIVOS DE COCO Y CHONTADURO EN LOS MUNICIPIOS DE BAJO BAUDÓ, SAN JOSÉ DEL PALMAR Y SAN JOSÉ DE TADÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, ANTE EL INCREMENTO DE LA PRESENCIA Y AFECTACIÓN DEL COMPLEJO ANILLO ROJO (AR), RHYNCHOPHORUS PALMARUM Y PORROCA”

PRESENTADO POR:

CESAR ANTONIO ASPRILLA SANCHEZ

CC. 1077632978

Periodo del informe: Del 01 al 30 de noviembre de 2024

1. Introducción

Este informe abarca las actividades realizadas durante el período del 1 al 30 de noviembre, enfocadas en la implementación de una red de trampeo para el control del cucarrón picudo (Rhynchophorus palmarum) en los cultivos de coco del Consejo Comunitario de la Costa Pacífica (CONCOSTA). El objetivo principal de estas actividades es mitigar los daños causados por esta plaga, la cual representa una amenaza significativa para los cultivos de coco en la región. A continuación, se detallan las estrategias utilizadas y los resultados obtenidos durante este período.

2. Objetivos y metodología

Determinar la condición fitosanitaria de los cultivos de Coco y Chontaduro en los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento del Choco, ante el incremento de la presencia y afectación del complejo Anillo Rojo (AR), Rhynchophorus palmarum y Porroca.

Objetivo 1. Determinar el número de palmas y lugares de producción afectados por Rhynchophorus palmarum, Anillo rojo y Porroca en cultivos de coco y chontaduro en predios priorizados de los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento de Choco.

Objetivo 2. Realizar un análisis y diagnóstico situacional fitosanitario de lugares de producción afectados por Rhynchophorus palmarum, Anillo rojo y Porroca en los cultivos de coco y chontaduro en los municipios Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó del departamento de Choco

Objetivo 3. Fortalecer las capacidades técnicas de los productores para la identificación, prevención, monitoreo y control de riesgos fitosanitarios en cultivos de coco y chontaduro en los municipios priorizados del departamento del Choco.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL PERIODO DE REPORTE

Del 1 al 30 de noviembre, se llevó a cabo la focalización de 132 productores de coco que enfrentan problemas debido a la afectación del cucarrón picudo, conocido científicamente como Rhynchophorus palmarum. Este insecto ha estado perjudicando significativamente los cultivos de coco en la región. Además, se identificaron familias que residen cerca de los cultivos afectados con el objetivo de que se integren a la red de trampeo como medida preventiva.

Posteriormente, se realizó la firma del acta de entrega de los insumos correspondientes, así como la firma del formulario 3-1032, en el cual se registra la información del usuario o dueño de la finca. Este proceso es esencial para que, posteriormente, el trampero pueda proceder con la instalación de la red de trampeo en las fincas seleccionadas.

Descripción de actividades por día

En la comunidad de Guineal-Hijua, del 2 al 4 de noviembre, se logró la caracterización de 18 familias cultivadoras de coco afectadas por el picudo (Rhynchophorus palmarum). Este proceso comenzó con la socialización del objetivo de la red de trampeo, destacando su importancia como una estrategia eficaz para mitigar los daños causados por esta plaga. La comprensión y el compromiso de las familias con esta iniciativa fueron esenciales para el éxito del programa. Posteriormente, se procedió a la firma del acta de entrega y del formulario 3-1032, formalizando así la entrega de insumos y el acuerdo para la instalación de las trampas. Este enfoque colaborativo no solo fortalece la red de trampeo, sino que también empodera a los agricultores, brindándoles herramientas y conocimientos para proteger sus cultivos de manera sostenible.

Del 5 al 7 de noviembre, en la comunidad de Orpúa se logró la caracterización de 26 familias cultivadoras de coco afectadas por el picudo (Rhynchophorus palmarum). Durante este período, se socializó el proyecto con las familias, resaltando la importancia de la red de trampeo como una medida preventiva esencial para controlar la plaga. Este proceso de socialización no solo permitió que las familias comprendieran mejor el objetivo del proyecto, sino que también fomentó su compromiso con las actividades de control.

Además, se procedió a la firma de las actas de entrega y del formulario 3-1032, documentando así la recepción de los insumos y estableciendo un acuerdo formal para la instalación de las trampas. La participación activa y la colaboración de las familias fueron cruciales para garantizar la correcta implementación de la red de trampeo, lo cual se traduce en una mayor protección para los cultivos de coco en la

región. Este enfoque cooperativo y bien estructurado es fundamental para lograr un control eficaz del picudo y asegurar la sostenibilidad de los cultivos.

Finalmente, el 9 de noviembre se llevaron a cabo las caracterizaciones de 4 familias productoras de coco en la comunidad de Guineal, así como de otras 4 familias en la comunidad de Belén. Este proceso fue esencial para extender la red de trampeo y asegurar un mayor control sobre la plaga del picudo (Rhynchophorus palmarum). Durante la actividad, se realizó la socialización del proyecto con cada una de las familias, explicándoles detalladamente el objetivo y la importancia de la red de trampeo. Posteriormente, se procedió a la firma del acta de entrega y del formulario 3-1032, formalizando así la participación de las familias y la entrega de los insumos necesarios. La colaboración activa de las comunidades y el compromiso de los productores son factores fundamentales para el éxito de la estrategia de control del picudo, garantizando la protección y sostenibilidad de los cultivos de coco en la región.

Durante el taller realizado por los enlaces y coordinadores Didier y Nelly, se abordó de manera exhaustiva la problemática del picudo (Rhynchophorus palmarum), una plaga devastadora que ha afectado gravemente los cultivos de coco en nuestro territorio. Este taller tuvo como principal objetivo concientizar a los cocoteros sobre la urgencia de implementar medidas de control efectivas para prevenir mayores daños. Didier y Nelly subrayaron la importancia de la red de trampeo y otras estrategias para combatir esta plaga.

Además, la profesional socioempresarial destacó el potencial económico del coco, enfatizando que, al asociarnos, podríamos no solo proteger nuestros cultivos, sino también generar ingresos significativos. Señaló que las asociaciones son clave para acceder a las ayudas gubernamentales destinadas a los campesinos, permitiéndonos fortalecer nuestra economía local y asegurar un futuro sostenible para nuestras familias.






Registro Fotográficos Entrega E Instalación De Trampas






Registro Fotográfico De Taller De Los Coordinadores

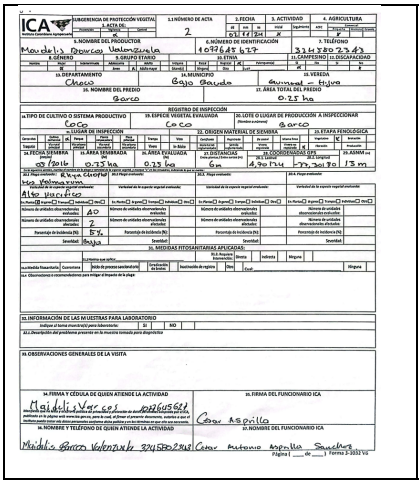


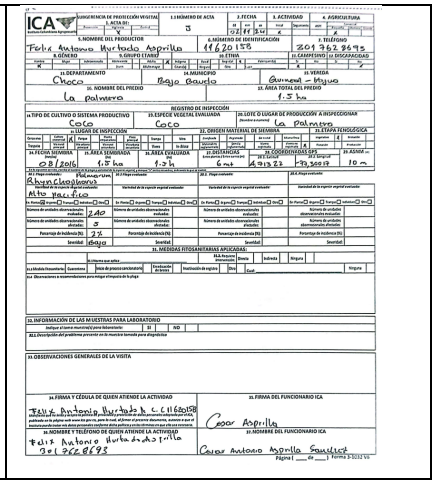


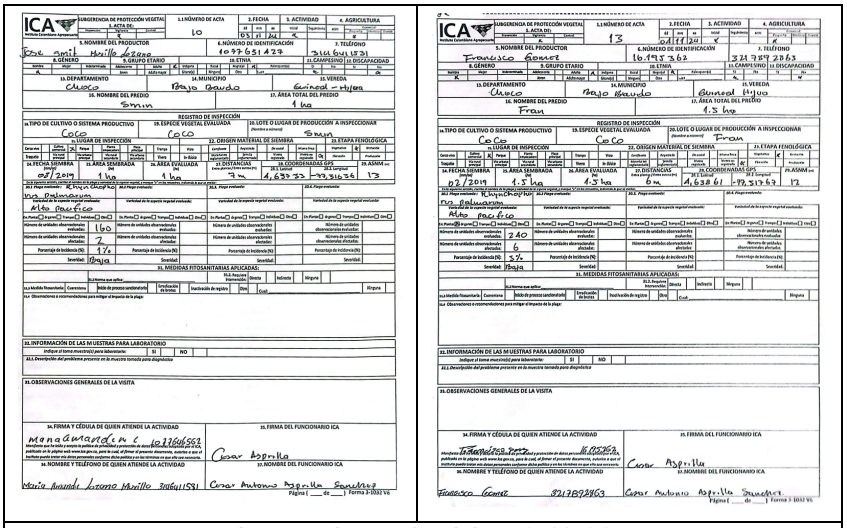




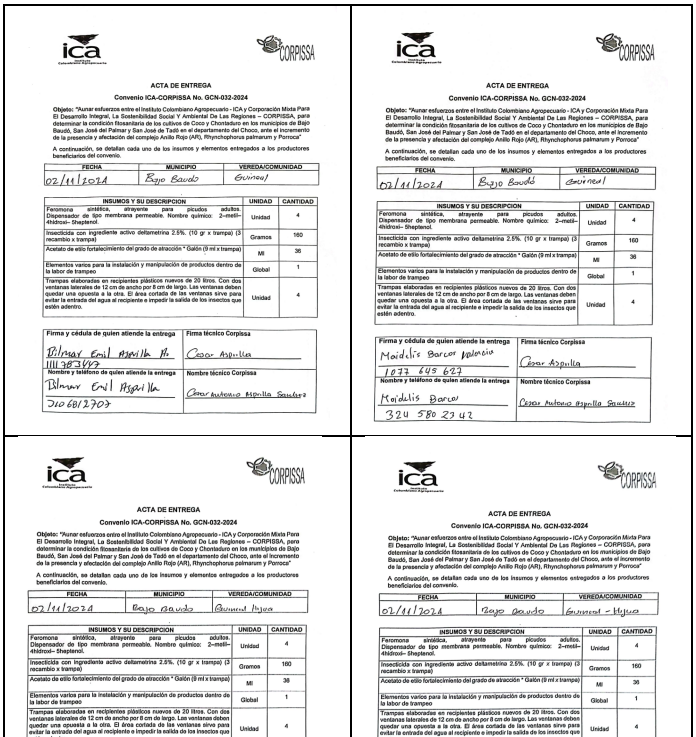
Inducción De Red De Trampeo







Anexos Actas de visitas 3-10-32



Anexos Actas De Entrega De Insumos

CONSEJO COMUNITARIO	
DETALLE	**CONCOSTA**
Número de visitas PVC realizadas (3-1032)	132
Número de usuarios asistidos y hectáreas intervenidas (3-1030)	132 usuarios - 136,25 Ha
Número de brotes intervenidos (3-1031)	792
Número de trampas instaladas	370
Número de palmas intervenidas	434
Número de eventos de gestión de riesgo realizados	

1. Realizar visitas a predios para identificar el número y nivel de afectación de los cultivos de coco y chontaduro mediante la aplicación de la forma 3-1032 V6 – 3-1031 V5 mínimo 2 vistas por beneficiario asignado.

2. Diligenciar el formato 3-1030 V11 con la información correspondiente y de manera adecuada y oportuna.

3. Recolección de información en campo para elaboración de diagnóstico.

4. Apoyar la logística en la entrega de los materiales e insumos (trampas) para mejorar y reforzar la capacidad de pequeños, medianos y grandes productores de coco y chontaduro.

5. Presentar informe mensual durante la ejecución de la actividad y uno general al final del contrato.

6. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del contrato.